



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZUL

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

INGRESOS	TOTAL INGRESOS.....153.684
<i>A) Operaciones corrientes:</i>	
Impuestos directos.....20.640	<i>A) Operaciones corrientes:</i>
Impuestos indirectos.....1.000	Gastos de personal20.140
Tasas y otros ingresos.....6.900	Gastos en bienes corrientes y servicios62.020
Transferencias corrientes.....36.200	Transferencias corrientes7.100
Ingresos patrimoniales.....24.250	<i>B) Operaciones de capital:</i>
<i>B) Operaciones de capital:</i>	
Transferencias de capital64.424	Inversiones reales64.424
	TOTAL GASTOS.....153.684

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

Secretaría-Interventora, 1.

b) Personal laboral:

Operario de servicios múltiples, 2.

Almazul, 24 de marzo de 2015.– El Alcalde, Félix López García.

1196c

BOPSO-38-30032015